



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

**AUTOS DE CUMPLASE DEL 14 DE ENERO DE 2021**

<b>RADICADO</b>	<b>ACTUACIÓN REGISTRADA</b>	
008-2013-01000	Auto pone en conocimiento. La solicitud allegada por la parte ejecutante no resulta procedente, por cuanto no existen dineros pendientes en favor de este para ser entregados	
018-2007-00274	Auto pone en conocimiento. Se incorpora sin dar trámite alguno a la solicitud recibida el 17 de noviembre de 2020. Se ordena elaborar nuevamente oficio de levantamiento de medida con la respectiva corrección y dejarlo a disposición de la parte interesada para su respectivo trámite. Se asigna cita de ingreso para la señora ROSA ESTHER IBARRA CEBALLOS (C.C. 42.754.967), para el 19 de Enero de 2021, a las 9:30 A.M, a fin de que revise y retire el oficio solicitado. Oficio a disposición.	

001-2019-00554	Auto pone en conocimiento. Se ordena el desglose del documento aportado con la demanda y que sirvió como base de la ejecución. Es de Advertir que la respectiva comunicación ya se encuentra elaborada y está a la espera de ser remitida. Tenga presente que la misma deberá solicitarse a través del correo <a href="mailto:jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co">jcmpale04med@notificacionesrj.gov.co</a>	
022-2017-00003	Auto pone en conocimiento. Se incorpora constancia de radicación de despacho comisorio. Se insta a la parte ejecutante para que se sirva adelantar los trámites que considere necesarios a fin de que se lleve a cabo la diligencia de secuestro del bien objeto de la cautela.	
017-2001-00335	Auto pone en conocimiento. Se incorpora copia de orden de inmovilización emitida por el Despacho comisionado para la diligencia de secuestro. Se insta al memorialista para que en adelante se sirvan radicar y remitir los memoriales al correo electrónico de la Oficina de Ejecución dispuesto para tal fin, esto es, <a href="mailto:ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co">ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> , indicando el radicado completo y las partes del proceso, lo cual deberá realizarse desde el correo electrónico registrado por el o la profesional del Derecho en el SIRNA, y en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M.	
023-2016-00786	Auto pone en conocimiento. Se asigna cita de ingreso a la señora MARTHA CECILIA PAREJA VÉLEZ (C.C. 32.484.250 y T.P. 18.967), para el 19 de enero de 2021 a las 9:00 A.M, para que revise y retire el oficio solicitado. Se insta para que en adelante se sirvan radicar y remitir los memoriales al correo electrónico de la Oficina de Ejecución dispuesto para tal fin, esto es, <a href="mailto:ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co">ofjcmpalemed@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> , indicando el radicado completo y las partes del proceso, lo cual deberá realizarse desde el correo electrónico registrado por el o la profesional del Derecho en el SIRNA, y en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M.	

	<a href="#"><u>PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK. AQUÍ</u></a>	